

Bogotá D.C., 3 de junio de 2020

[B.PFI-CI-1299-014-20]

Doctor

CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO
COORDINADOR NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

cgamba@sena.edu.co

Ciudad

Asunto: Cuenta de ahorros empresarial contrato PCCNTR.1471299

Estimado Doctor Gamba, reciba un cordial saludo.

Dando cumplimiento a la CLAUSULA TERCERA, Obligación 1.1.1 del Anexo 3 del contrato PCCNTR.1471299, nos permitimos informar que la Universidad Nacional de Colombia procedió a la apertura de la cuenta de ahorros empresarial en el Banco BBVA No. 00130309000200045797 denominada "CONTRATO SENA 2020 CO1.PCCNTR1471299", y a su vez, esta cuenta fue aprobada por la Dirección Nacional Financiera y Administrativa de la Universidad.

Quedamos atentos de sus instrucciones para proceder al primer traslado de recursos.

Adjuntamos certificados pertinentes.

Cordialmente,



OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

DIRECTOR DEL PROYECTO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

*Adjuntos: Certificado bancario BBVA. Oficio aprobatorio apertura cuenta bancaria Gerencia Nacional
Financiera y Administrativa Universidad Nacional de Colombia*

Revisó: Nelsy Cely – Coordinadora Operativa

Elaboró: Nelsy Cely – Coordinadora Operativa